

---

Demanda a Cristiano por violación se muda a corte federal

06/06/2019



“Básicamente cambiamos de lugar, pero las denuncias siguen”, dijo la abogada Larissa Drohobycz, quien representa a la exmodelo y maestra Kathryn Mayorga y buscó el traslado del caso para los reclamos civiles de dinero.

El abogado de Cristiano Ronaldo, Peter Christiansen, declinó dar declaraciones el miércoles sobre el cambio o la investigación de la policía que sigue abierta.

La demanda indica que Mayorga se encontró con Cristiano en un club nocturno y acompañó al astro del fútbol y a otros individuos a su suite. Mayorga asegura que la violación se dio en la habitación.

Mayorga también acusa a Ronaldo y a sus empleados de conspiración, coerción y fraude, difamación y rompimiento de contrato por permitir que los detalles de un acuerdo confidencial financiero se conocieran públicamente.

Christiansen ha reconocido previamente que Cristiano se encontró con Mayorga en 2009, pero negó la acusación de violación. El abogado aseguró que tuvieron relaciones consensuales.

La policía de Las Vegas se ha negado a divulgar su reporte porque la investigación sigue abierta.

El delantero portugués milita actualmente con la Juventus de la liga italiana.

Generalmente, The Associated Press no identifica por su nombre a las personas que se dicen víctimas de delitos sexuales. Mediante sus abogados, Mayorga dio el consentimiento para ello en este caso.

Las versiones sobre el cambio de tribunal surgieron después de que la demanda presentada en septiembre ante una corte estatal de Nevada fue desechada voluntariamente el 8 de mayo por los abogados de Mayorga.

Drohobyczer dijo que Mayorga presentó acusaciones idénticas en enero, ante la Corte Federal de Distrito en Las Vegas, para aprovechar las reglas de los tribunales federales sobre acusaciones a extranjeros.

Los expedientes de la corte en el caso federal muestran que los abogados de Mayorga tenían dificultades para hacer que los documentos llegaran a Cristiano en Europa.

Drohobyczer añadió el miércoles que seguía esperando la confirmación de que Cristiano recibió la demanda, de modo que pudiera proseguir el caso civil.

Mayorga se sometió a un análisis médico para recolectar muestras de ADN, poco después de la presunta agresión, en junio de 2009. En enero, la policía de Las Vegas solicitó una muestra del ADN de Cristiano mediante las autoridades italianas.

La agente Laura Meltzer, vocera del departamento policial, dijo el miércoles que carecía de información acerca de si los investigadores recibieron la muestra. Indicó que el caso sigue abierto.

El departamento policial señaló que la pesquisa inicial fue cerrada en 2009 porque Mayorga sólo identificó a su atacante como un futbolista europeo, no por su nombre. Tampoco explicó dónde habría ocurrido el ilícito.

La investigación se reabrió en agosto, a petición de los abogados e Mayorga, poco antes de que se presentara la demanda estatal.

Leslie Mark Stovall, otra abogada de Mayorga, ha reconocido que su clienta recibió 375.000 dólares para guardar silencio sobre el encuentro. Sin embargo, la abogada sostiene que el acuerdo se alcanzó bajo presión por parte de personas que buscaban proteger la reputación de Cristiano.

Los documentos legales buscan invalidar el acuerdo y otorgar a Mayorga y a sus abogados una indemnización monetaria de al menos 200.000 dólares.

